

**PRIMERA.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa CAJA RURAL DE NAVARRA, Sociedad Cooperativa de Crédito, en adelante Rural Kutxa, con domicilio en Plaza de los Fueros, 1 31003 Pamplona y N.I.F. F31021611 organiza con fines promocionales esta promoción de ámbito de participación en el País Vasco, exclusivo para usuarios mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

**SEGUNDA.- FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La promoción se iniciará el 1 de abril de 2024 a las 00:00 horas y terminará el 31 de mayo de 2024 a las 23:59 (hora peninsular).

**TERCERA.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN****3.1.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

**3.1.1.-ACTUALES CLIENTES DE RURAL KUTXA:** Los requisitos de participación para los clientes de Rural Kutxa, con fecha de alta en la Entidad anterior al 1 de abril de 2024, serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas mayores de edad.
- Para beneficiarse de la promoción, es necesario adherirse al “PLAN DISFRUTA SEGURO” de Rural Kutxa entre 1 de abril y el 31 de mayo de 2024.

En cuanto al “Plan Disfruta Seguro”, los requisitos de acceso se indican a continuación:

Sólo podrán ser miembros del Plan Disfruta Seguro aquellas personas físicas, mayores de edad, residentes en España que además cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber contratado a través de RGA Mediación, OBSV, S.A., en calidad de Tomador, al menos dos pólizas de los productos incluidos en estas Condiciones o, únicamente una, si ya tuviese alguna contratada y en vigor, que cumpliera los requisitos establecidos en las presentes Condiciones.
- b) Que dichas pólizas estén adheridas a la Tarifa Plana Multitranquilidad\* (a excepción de las pólizas de Accidentes Plan Especial Accidentes y Accidentes Senior).
- c) Que las pólizas se encuentren en vigor y al corriente de pago en la Tarifa Plana Multitranquilidad.
- d) Que todas las pólizas asociadas al plan hayan sido contratadas a través de Rural Kutxa.
- e) Que acepten expresamente su inclusión en el plan y, por consiguiente, las presentes condiciones de pertenencia al mismo.

\* El Servicio de Tarifa Plana Multitranquilidad es un sistema para el aplazamiento en 12 meses que permitirá incluir cada seguro a su vencimiento o en la propia contratación y realizar el pago en 12 cuotas iguales, sin intereses, comisiones ni costes adicionales con una TAE del 0 %. El servicio se instrumentará a través de una tarjeta de crédito virtual destinada exclusivamente a este fin, sin ningún coste de emisión ni mantenimiento.

Para acceder al servicio, el contratante del seguro debe ser titular de la financiación y la forma de pago de los contratos debe ser anual. Financiación sujeta a aprobación previa. El Servicio Tarifa Plana Multitranquilidad puede incluir: Seguros de Vida Riesgo contratados con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.229.663 y clave de la DGSFP C-595. Seguros de Hogar, Decesos, Accidentes, Comercio, Cazador e Incapacidad temporal contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.524.683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro del Automóvil para vehículos de primera categoría y Seguro de Motocicletas y Ciclomotores contratado con: Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFPC-0467, Reale Seguros generales, S.A. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613, Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058 y Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros y reaseguros con CIF G-38004297 y clave de la DGSFP M-0216.

Ejemplo representativo tarifa plana multitranquilidad:

Seguros agrupados: un Seguro Multirriesgo del Hogar con una prima anual de 180 € y un Seguro de Accidentes con una prima anual de 120 €. Financiación por importe total de 300 € a satisfacer en 12 meses en cuotas mensuales de 25 € cada una, importe total satisfecho a plazos por los dos seguros: 300 €. Tipo de interés nominal (TIN) aplicado 0 %. Tasa anual equivalente (TAE): 0 %. Importe total adeudado: 300 €, 12 cuotas de 25 €. Precio de adquisición al contado: 300 €. Precio total a plazos: 300 €.

Los productos y las primas totales mínimas anualizadas que otorgarían al Tomador la posibilidad de acceder al Plan Disfruta Seguro son:

Seguro Multirriesgo del Hogar: prima total mínima actualizada de 150 €  
Seguro de Decesos: prima total mínima actualizada de 150 €  
Seguro de Accidentes: prima total mínima actualizada de 100 €  
Seguro de Vida (1): prima total mínima actualizada de 100 €  
Seguro del Automóvil 1ª y 3ª categoría (2): prima total mínima actualizada de 180 €

(1) Seguro de Vida no vinculado.

(2) Seguro del Automóvil para turismos y furgonetas de PMA <3.500 kg, y Seguro de Motocicletas y Ciclomotores contratado a través de RGA Mediación con Liberty Seguros, Mapfre, Reale y Mutua Tinerfeña.

A efectos de Plan Disfruta Seguro, contabilizarán como máximo tres pólizas del mismo producto.

No se considerarán válidas para acceder al Plan Disfruta Seguro aquellas pólizas que se contraten como reemplazo o sustitución de una póliza ya existente en cartera, es decir, aquellas que un mismo Tomador contrate sobre el mismo riesgo, dentro del mismo ramo de seguro, dentro de los tres meses siguientes a la anulación de una anterior.

En caso de estar adherido antes del 1 de abril de 2024 al PLAN DISFUTA SEGURO, será necesario contratar un nuevo seguro a través de Rural Kutxa, de entre los indicados a continuación:

Seguro Multirriesgo del Hogar: prima total mínima actualizada de 150 €  
Seguro de Decesos: prima total mínima actualizada de 150 €  
Seguro de Accidentes: prima total mínima actualizada de 100 €  
Seguro de Vida (1): prima total mínima actualizada de 100 €  
Seguro del Automóvil 1ª y 3ª categoría (2): prima total mínima actualizada de 180 €

(1) Seguro de Vida no vinculado.

(2) Seguro del Automóvil para turismos y furgonetas de PMA <3.500 kg, y Seguro de Motocicletas y Ciclomotores contratado a través de RGA Mediación con Liberty Seguros, Mapfre, Reale y Mutua Tinerfeña.

**3.1.2.-NUEVOS CLIENTES DE RURAL KUTXA:** podrán participar en la promoción:

-Nuevos clientes mayores de edad, a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2024, ambos inclusive, que abran un acuerdo a la vista en las fechas descritas anteriormente.

#### **CUARTA: OBSEQUIOS PROMOCIONALES**

Las primeras 1.000 personas que cumplan los requisitos promocionales indicados en el cuarto punto, recibirán, exclusivamente en las 90 oficinas de Rural Kutxa en el País Vasco, un maillot o la chaqueta del Equipo Ciclista Caja Rural Seguros RGA.

#### **QUINTA.-EXCLUSIONES**

Quedarán excluidos de la promoción los empleados, cónyuges e hijos de empleados de Rural Kutxa.